

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3432** *ALPUERTAMO, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 474/2010, Ejecución 170/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Hammou Basallam, contra Alpuertamo, S.L., con CIF B83582387, sobre despido, se ha dictado, con fecha veintiséis de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 6.484, 21 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006045-1